

Evaluación Diagnóstica	CICLO BÁSICO				Perfil Intermedio / Evaluación de Perfil Intermedio	CICLO DE PROFUNDIZACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN				
	1º SEM	2º SEM	3º SEM	4º SEM		5º SEM	6º SEM	7º SEM	8º SEM	9º SEM
	Álgebra y Trigonometría	Álgebra Lineal	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	Electivo de Especialidad		Sistemas Complejos	Investigación de Operaciones y Optimización	Simulación y Modelamiento	Capstone	Práctica Industrial
	Cálculo Diferencial	Cálculo Integral	Cálculo Multivariable	Teoría de Sistemas		Bases de Datos	Sistemas Operativos	Optativo Formación Complementaria	Optativo Formación Complementaria	
	Fundamentos de Programación	Física I	Física II	Electromagnetismo		Programación Avanzada	Ingeniería de Software	Arquitectura de Software	Ciberseguridad	
	Sostenibilidad I	Sostenibilidad II	Probabilidad y Estadística	Fundamentos de Ciencia de Datos		Redes Sociales	Cambio Climático	Fundamentos de Economía y Economía Digital	Formulación y Evaluación de Proyectos	Práctica Profesional
	Ingeniería y Sociedad	Filosofía de la Tecnología	Arte y Creatividad en Ingeniería	Ingeniería y Políticas Públicas Digitales		Inglés I	Inglés II	Redes	Transformación Digital	
	Introducción a la Ingeniería	Optativo Formación General	Optativo Formación Teológica	Optativo Formación General		Ingeniería y Ciencias de la Salud	Ingeniería y Psicología en el Contexto Laboral	Ética	Entorno Jurídico de los Negocios	
				Optativo Formación Teológica						

Al momento de ingreso a la Universidad, y en el marco del programa de Competencias Habilitantes, todos/as los/as estudiantes realizan una Evaluación Diagnóstica de habilidades básicas en 3 áreas: lengua castellana, inglés y matemática. Al término del

Ciclo Básico deben rendir, oportunamente, la Evaluación de Perfil Intermedio correspondiente a su carrera. Ambas evaluaciones son obligatorias. La inscripción de actividades curriculares se encuentra sujeta al cumplimiento de los

prerrequisitos que aplican en cada caso, según el plan de estudio vigente.

La malla curricular puede ser objeto de ajustes y/o modificaciones.

(*) El Ciclo Básico corresponde al Plan Común de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería. El Plan Común de Ingeniería Civil es conducente a Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil en Informática.

(**) El Ciclo de Profundización y/o Especialización corresponde a la especialización disciplinar de Ingeniería Civil en Informática.